



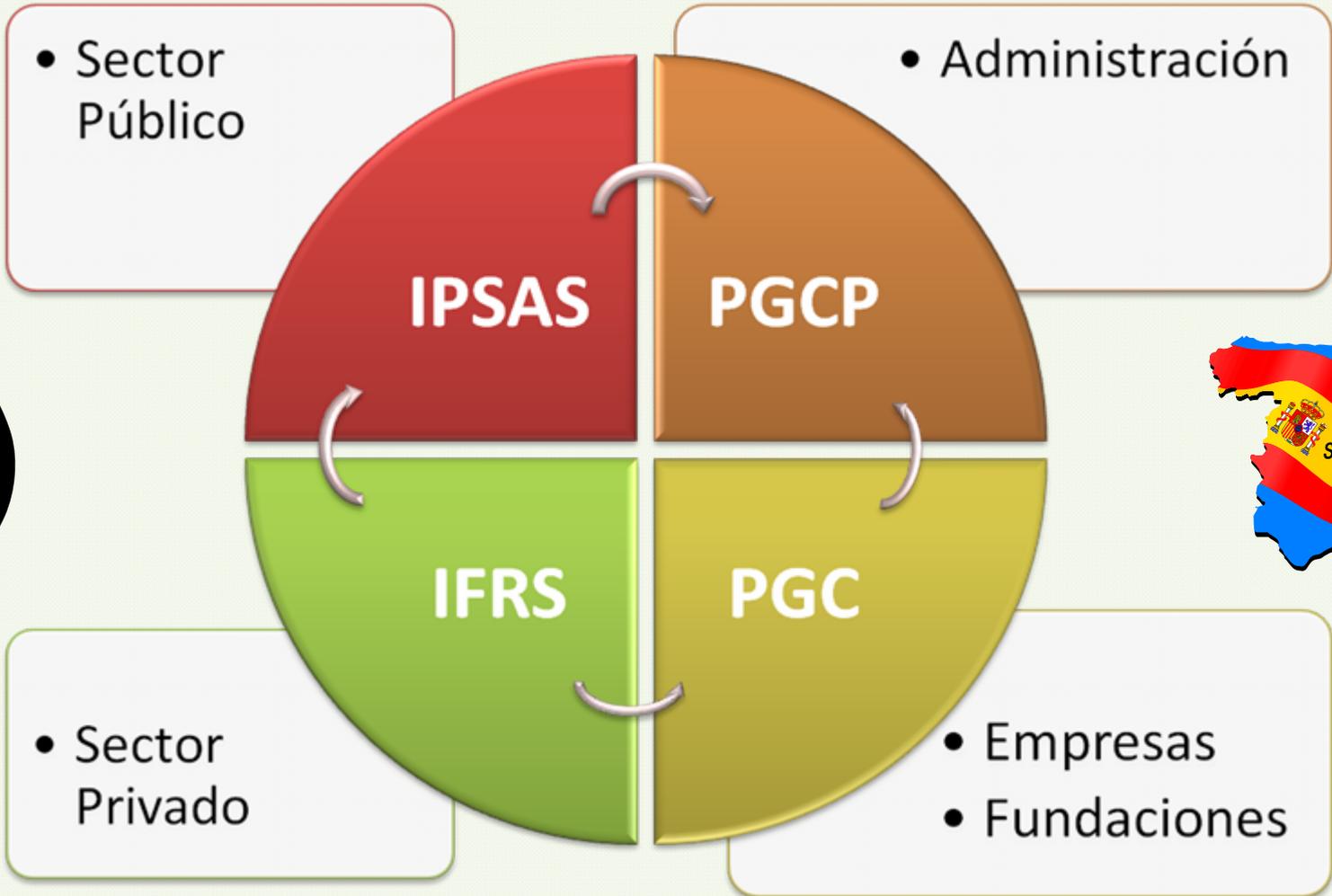
Seminario EURORAI en Bad Homburg vor der Höhe
La Nueva Gestión Pública en Europa
20 de mayo de 2011

La introducción de las IPSAS en la contabilidad pública en España desde el punto de vista de un órgano de control externo

Antonio Minguillón Roy
Auditor Director del Gabinete Técnico
Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana



Globalización y Convergencia contable



Entrada en vigor PGC - PGCP





Estados contables

IFRS



PGC

PGCP
2011/13



IPSAS

Balance

X

X

X

X

Cuenta de resultados

X

X

X

X

Estado de cambios en el patrimonio neto

X

X

X

X

Estado de flujos de efectivo

X

X

X

X

Memoria

X

X

X

X

Liquidación del Presupuesto

X

X



Finalidad de las cuentas anuales

1. Suministrar información útil para la toma de decisiones económicas (=PGC)
2. Constituir un medio para la **rendición de cuentas** de la entidad.



Rendición de cuentas

Las cuentas anuales constituyen un medio para la **rendición de cuentas** de la entidad, en la que los OCEX juegan un papel esencial, como garantía del proceso.

- Esto se conseguirá suministrando información y fiscalizando lo siguiente:
- fuentes de financiación, asignación y uso de los recursos financieros
 - forma en que la entidad ha financiado sus actividades
 - evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos
 - situación financiera y sus variaciones
 - rendimiento en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros
 - conformidad con el presupuesto legalmente aprobado
 - conformidad con los requisitos legales y contractuales



Indicadores de gestión

- Indicadores financieros
- Indicadores patrimoniales
- Indicadores presupuestarios
- Indicadores de gestión



Indicadores de gestión

- Indicadores financieros
- Indicadores patrimoniales
- Indicadores presupuestarios
- Indicadores de gestión



VFM



+ VFM



El nuevo PGCP/IPSAS «facilitará» las auditorías operativas, pero hay que prepararse para ello.



Impacto en la auditoría financiera

Riesgos nuevos

Cambios en determinados criterios contables:

Presupuestarios no

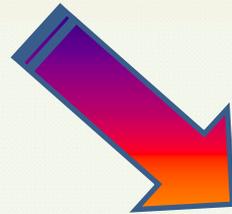
Financieros sí

Riesgos **combinados** con los derivados de la situación de crisis económica y presupuestaria



Riesgos nuevos en la auditoría financiera derivados del nuevo marco contable

- + errores en la interpretación de las IPSAS/PGCP
- + errores en los cálculos
- + errores en las estimaciones

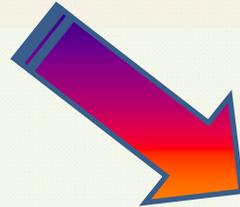


- + diligencia profesional
- + escepticismo profesional
- + formación



Riesgos combinados con los riesgos derivados de la crisis económica

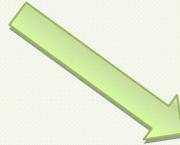
- + Endeudamiento
- Ingresos
- + Pérdida de confianza y credibilidad
- + Going concern !!!!



- + diligencia profesional
- + escepticismo profesional
- + **transparencia**



IPSAS



CRISIS



**Necesidad de adoptar y/o
reforzar un enfoque de
riesgo en las fiscalizaciones**



**Risgos
regulatorio**



Fraude



Risgos TI

Credibilidad y transparencia en la Gestión Pública

Requisito de la información contable del nuevo PGCP:

- La información debe ser **fiable**, es decir, libre de errores y sesgos

¿**Quién** garantiza al ciudadano la fiabilidad de las cuentas anuales?

>>> un control interno eficaz

>>> Control externo



Credibilidad y transparencia en la Gestión Pública

Transparente: *Claro, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad (RAE)*

La transparencia y credibilidad deben asentarse sobre:

- Principios contables sólidos y reconocidos (PGCP)
- Rendición de cuentas y publicidad (puntual y regularmente)
- Control interno
- Control externo (público o privado)



Una reflexión sobre la memoria

¡claridad y relevancia!
¡materialidad!

Cuentas anuales	
✓ (2008)	(2.000 páginas)
✓ (2009)	(25 páginas)

Contenido obligatorio de la memoria:

.....

21. Contratación administrativa

23. Información presupuestaria

25. Información sobre el coste de las actividades

26. Indicadores de gestión

+ presupuesto de horas

+ formación del auditor



«Extensión» de las IPSAS

Potencial de Servicio / Service Potential

Es un concepto establecido en las IPSAS para el sector público que el ICAC también a extendido a las empresas públicas (PGC).

En la Sindicatura de Comptes la no aplicación de este criterio hubiera planteado problemas muy importantes (activos, deterioro).